



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 158-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista, 11 de octubre del 2021

VISTO:

El Oficio Nº 023-2021-DEFP-FO-UNAP, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Odontología, con el que remite solicitud sobre el Plan de Proyección Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto sobre el plan de proyección social, del Mgr. Boris Fernando Salinas Berrocal responsable de la actividad de básquetbol con código 9010, correspondiente al plan de estudio 141B del I ciclo, quien solicita autorización para la salida al campo para la realización de la actividad de proyección Social con los estudiantes de la facultad.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: AUTORIZAR, la salida para el desarrollo del plan de proyección de la actividad de básquetbol con código 9010, con el docente responsable Mgr. Boris Fernando Salinas Berrocal programado en la fecha indicada de acuerdo al cuadro.

Fecha de Actividad	Lugar	Estudiantes
31-10-2021	IEPSM Nº 60112 San Pablo de Cuyana – Iquitos.	1.- Alan Eduardo Flores Marín. 2.- Brandon Tony Pérez Pinedo. 3.- Manuel Alejandro Mejía Tello. 4.- María Esther Vela García. 5.- Julissa Jazmin Ramírez Paredes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES
Decano (e)




ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica